

ASEQROO

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE
GESTIÓN FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL
DE QUINTANA ROO S.A. DE C.V.

PRIMER TRIMESTRE 2025

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V.
Período del 1 de enero al 31 de marzo de 2025



INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los artículos 6, fracción XVII, y 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; artículo 37, segundo y último párrafo, de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, de forma supletoria y artículos 4 y 8 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, corresponde a éste órgano fiscalizador realizar el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera y entregarlo a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera es el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, para el análisis correspondiente, sobre el avance financiero de los programas aprobados para el ejercicio fiscal que se informa, conforme a lo previsto en el artículo 6, fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para realizar comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa, así como, los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2025.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V.** con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2025; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2025.

Por su parte, la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V.** dentro de los plazos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a este órgano de fiscalización su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2025, conforme a lo previsto en el Acuerdo en el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo y la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

La Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V. en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2025, presentó el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	262,723,413.00	274,633,328.00	79,705,007.00	93,199,921.71	90,548,828.11	2,651,093.60	97.16
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$262,723,413.00	\$274,633,328.00	\$79,705,007.00	\$93,199,921.71	\$90,548,828.11	\$2,651,093.60	97.16

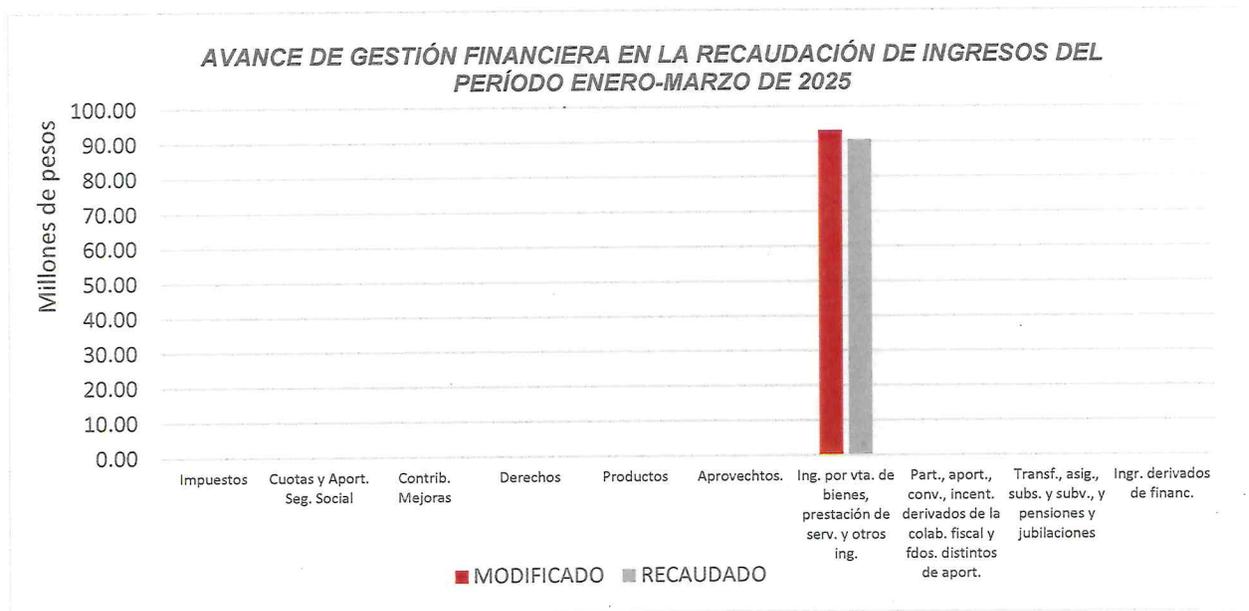
ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado acumulado al primer trimestre, por la cantidad de **\$90,548,828.11**, con el ingreso modificado acumulado del mismo período con un importe de **\$93,199,921.71**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de marzo del ejercicio 2025, se alcanzó en un **97.16%**. Este menor recaudo es justificado por la entidad, según lo declarado en la cédula de avance del Estado Analítico de Ingresos, como a continuación se detalla:

Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos:

El período que se informa presenta un avance financiero del 97.16%. Dicho avance se deriva principalmente de las tarifas de puerto y contraprestación variable al cierre del período, mismo que se factura el último día del mes y se paga dentro de los primeros días posteriores.

(Figura 1)



(Figura 1)

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025

La Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V. ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2025 por la cantidad de **\$90,548,828.11**, que comparado con el ingreso modificado anual con un importe de **\$274,633,328.00**, arroja que al cierre del primer trimestre, la entidad ha recaudado el **32.97%** del total de ingresos del presupuesto modificado para el ejercicio fiscal.

(Figura 2)



(Figura 2)

b) Egresos

La Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V. en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2025, presentó el siguiente flujo de egresos, en el cual se encuentran las cifras modificadas y devengadas del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

A

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$107,879,199.00	\$107,879,199.00	\$23,447,799.00	\$25,076,090.11	\$21,596,448.51	\$3,479,641.60	86.12
Materiales y suministros	19,034,933.00	20,959,590.00	3,840,520.00	4,293,051.61	1,398,460.74	2,894,590.87	32.57
Servicios generales	88,268,431.00	96,470,689.00	28,367,711.00	37,090,731.01	17,716,282.45	19,374,448.56	47.76
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	135,000.00	135,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	10,205,850.00	11,988,850.00	4,532,150.00	4,856,907.19	382,808.53	4,474,098.66	7.88
Inversión pública	37,200,000.00	37,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$262,723,413.00	\$274,633,328.00	\$60,208,180.00	\$71,316,779.92	\$41,094,000.23	\$30,222,779.69	57.62

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al primer trimestre por la cantidad de **\$41,094,000.23**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$71,316,779.92**, se deriva que, al 31 de marzo del ejercicio 2025, los recursos se aplicaron en un **57.62%**. Este menor devengo es justificado por la entidad, según lo declarado en la cédula de avance del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, como a continuación se detalla:

Servicios personales:

Presenta un avance presupuestal del 86.12% con respecto a lo programado.

Se continúa con la plantilla vigente y se cuenta aún, con plazas vacantes.

Materiales y suministros:

Este capítulo presenta un avance presupuestal del 32.57% con respecto a lo programado. Se obtuvieron ahorros en combustible, llanta de equipo de transporte, material de limpieza; se tienen subejercidos en las partidas de papelería y suministros, material eléctrico, material complementario, pinturas y artículos metálicos para la construcción.

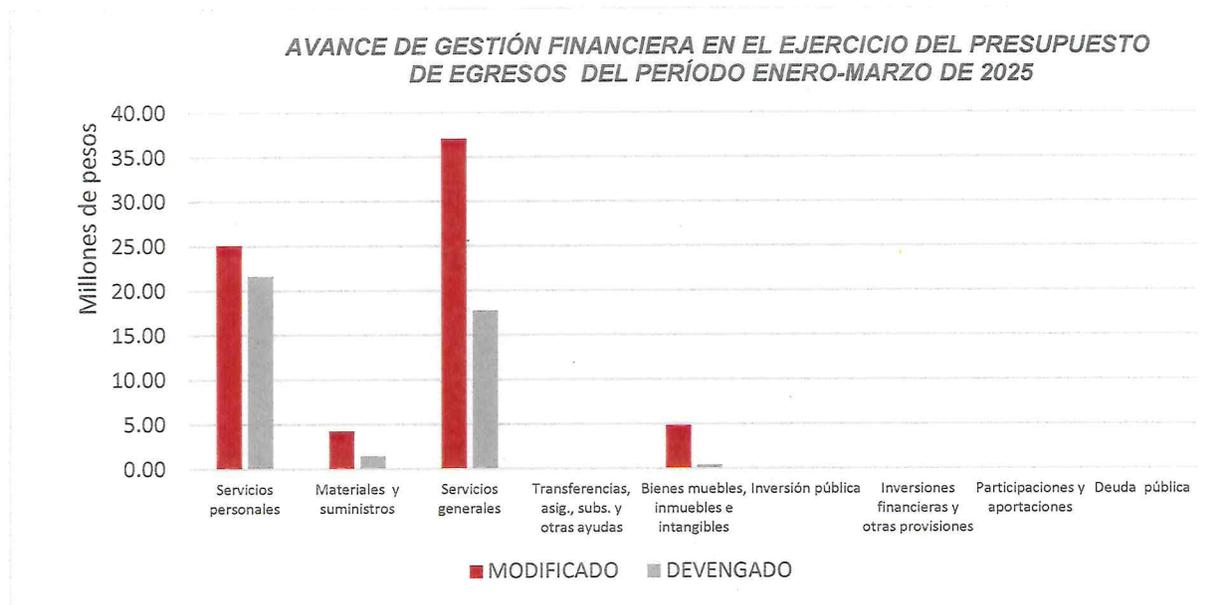
Servicios generales:

Este capítulo presenta un avance financiero del 47.76% respecto a lo programado. Se obtuvieron ahorros en algunas partidas, entre las cuales se tienen el servicio básico de energía eléctrica y el servicio de internet, también en servicios de traslado, viáticos y servicios oficiales. De igual forma, se tiene pendiente el pago de seguros de bienes patrimoniales; servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información; y servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados, los cuales serán los encargados de la elaboración de los manuales de procedimientos y reglas de operación de esta empresa, que será ejercido en el segundo trimestre.

Bienes muebles, inmuebles e intangibles:

El periodo que se informa presenta un avance financiero del 7.88% respecto a lo programado. La variación en este capítulo deriva de la adquisición de bienes mínimos indispensables.

(Figura 3)



(Figura 3)

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025

La Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V. ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2025 por la cantidad de **\$41,094,000.23**, que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$274,633,328.00**, arroja que al cierre del primer trimestre, la entidad ha ejercido el **14.96%** del total de egresos del presupuesto modificado para el ejercicio fiscal.

(Figura 4)



(Figura 4)

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V. reporta como presupuesto total aprobado, la cantidad de **\$262,723,413.00**, recurso destinado para el desarrollo de los siguientes programas presupuestarios:

- **E033 - Fortalecimiento del Sector Portuario**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 2 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de **\$213,861,926.00**
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional Transversal**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de **\$48,861,487.00**

Cabe señalar que existe una diferencia entre el importe reportado en el Presupuesto por Clasificación Funcional Programática, con respecto al modificado anual del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. La entidad no justifica esta diferencia.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 de la siguiente manera:



La Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V. en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2025, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E033 - Fortalecimiento del Sector Portuario									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a garantizar el desarrollo sustentable del estado a través de la implementación de programas de infraestructura que mejoren la conectividad de las regiones, el bienestar social de las familias, la diversificación económica y la generación de empleos, mediante la aplicación de programas de construcción, conservación y modernización de la infraestructura portuaria y aeroportuaria, que permita la conectividad de localidades con las zonas de producción y de consumo, diversifique los mercados de la entidad y garantice la movilidad de personas y mercancías en el año 2025.	PED1911 - Ranking de estado con mayor número de accidentes de tránsito a causa de malas condiciones del camino en zonas urbanas y suburbanas.	Descendente	Anual	100.00	No	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E033 - Fortalecimiento del Sector Portuario									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
P - Los puertos, terminales e infraestructura portuaria concesionados a la APIQROO, logran su modernización y cuentan con las condiciones de seguridad y confort requeridos de acuerdo al título de concesión.	1302O13 - Porcentaje de obras con infraestructura en los puertos de Quintana Roo comparadas con las obras del año inmediato anterior.	Ascendente	Anual	84.62	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	84.62		
C01 - Servicios de mantenimiento y modernización de las instalaciones con infraestructuras portuarias conservada.	APIQROOC01 - Porcentaje de infraestructura portuaria con mantenimiento y modernizada para el bienestar económico en el Estado.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	100.00	100.00		
C02 - Implementación de protocolo en el sistema de seguridad y protección en las terminales con infraestructuras portuarias.	APIQROOC02 - Porcentaje de evaluaciones y mantenimiento preventivo, correctivo al equipo CCTV(circuito cerrado de televisión) para sus actualizaciones y mejora terminales marítimas portuarias del Estado de Quintana Roo	Ascendente	Trimestral	200.00	Si	200.00	-	-	-	100.00%	100.00%
						200.00	200.00	200.00	200.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** no reporta metas programadas.
- **Componente 02:** se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que, *el mantenimiento de los sistemas CCTV en los seis recintos portuarios ha sido completado de acuerdo con lo previsto, con un mínimo de interrupciones en el servicio. Se ha logrado mantener una tasa alta de disponibilidad y un buen rendimiento de las cámaras a lo largo del trimestre. Aunque algunas cámaras presentaron fallas menores, fueron rápidamente reemplazadas o reparadas, minimizando el impacto en la vigilancia. El proceso de*

limpieza y mantenimiento preventivo ha sido efectivo para asegurar la calidad de las imágenes, quedando en la semaforización verde en este trimestre reportado.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Gestión y Apoyo Institucional Transversal									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a la aplicación del Modelo de Gestión para Resultados para fortalecer la organización y gestión que permita la creación de valor público quintanarroense.	PED2411 - Índice General de Avance Pbr-SED entidades.	Ascendente	Anual	82.00	No	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	82.00		
P - Las Unidades Responsables sustantivas de los ejecutores de gasto del Gobierno del Estado de Quintana Roo cumplen satisfactoriamente sus metas en los programas presupuestarios, dificultando la consolidación del Presupuesto basado en Resultados.	1902015 - Porcentaje de cumplimiento de metas sustantivas de los ejecutores de gasto del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado al cierre del ejercicio fiscal.	Ascendente	Anual	85.00	No	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	85.00		
C01 - Apoyo a las Unidades Responsables sustantivas para el cumplimiento de sus metas programadas, otorgado.	C01 - Porcentaje de cumplimiento programático trimestral de metas con semáforo verde de las Unidades Responsables sustantivas de la Administración Portuaria Integral.	Ascendente	Trimestral	100.00	No	75.00	-	-	-	75.00%	75.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario, reporta un avance del **75.00%** con respecto a la meta programada. La entidad explica que, *para el 1.er trimestre de 2025, se registraron 4 indicadores, de los cuales 3 lograron la meta en semáforo verde y 1 en semáforo amarillo, el último debido a que se superó la meta programada en el arribo de cruceros.*

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES

La información presentada por la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V.** refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al **31 de marzo de 2025**. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis realizado por este órgano fiscalizador en función de la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría, ya que no se basan en los procesos sistemáticos que la caracterizan, tales como la planeación, la evaluación de control interno y de riesgos. La responsabilidad de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.


M. EN AUD. MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTÍNEZ

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo



ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO





Poder Legislativo del Estado Libre
y Soberano de Quintana Roo